





Xalapa, Ver., 13 de Octubre de 2017

Comunicado: 0802

Recibe LXIV Legislatura el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016

• El presidente de la Comisión de Vigilancia, diputado Juan Manuel de Unánue Abascal, anunció que elaborarán un Dictamen que refleje el compromiso con la legalidad y la transparencia.

La LXIV Legislatura de Veracruz, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, presidida por el diputado Juan Manuel de Unánue Abascal, recibió del titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016, en cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado.

Este acto se llevó a cabo este viernes 13 de octubre a las 11:30 horas y tuvo la asistencia de los diputados Rodrigo García Escalante, secretario y Ángel Armando López Contreras, María del Rocío Pérez Pérez, Marco Antonio Núñez López, José Manuel Sánchez Martínez, Daniela Guadalupe Griego Ceballos, Fernando Kuri Kuri, Bingen Rementería Molina y Juan Manuel del Castillo González, vocales de la Comisión de Vigilancia.

Tras agradecer al contador público certificado, Lorenzo Antonio Portilla Vázquez y destacar el trabajo del ORFIS, el diputado Juan Manuel de Unánue enfatizó que a partir de esta fecha la Comisión de Vigilancia sesionará las veces que sean necesarias para realizar un análisis profundo y racional que permita cumplir con la encomienda de presentar al Pleno un Dictamen que refleje el compromiso con la legalidad y los principios que rigen el servicio público.

Ante la presencia del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Sergio Hernández Hernández, el legislador De Unánue Abascal enfatizó que la LXIV Legislatura, a través de su facultad revisora del gasto, asume el compromiso con Veracruz de vigilar el uso de los recursos, proteger el patrimonio, fortalecer las finanzas públicas y así construir condiciones de progreso y oportunidades de bienestar para todos los ciudadanos.

Dijo que es necesaria para Veracruz una nueva Ley de Fiscalización que fortalezca las atribuciones del ORFIS y esté armonizada con las disposiciones federales, que además – añadió- posibilite la solicitud de información del ejercicio en curso, respecto a procesos concluidos; que faculte la revisión de la deuda pública, así como participaciones federales en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).







Agregó que la Comisión de Vigilancia realizará los esfuerzos para dar a Veracruz un marco jurídico que haga posible el fortalecimiento de las instituciones, la recuperación de la confianza ciudadana y la esperanza de un futuro promisorio para todos.

El contador Lorenzo Antonio Portilla informó que el ORFIS realizó mil 248 auditorías integrales a las Cuentas Públicas del ejercicio 2016. Expuso que 752 fueron auditorías financieras presupuestales; 477 a la obra pública, 5 de legalidad, 5 de desempeño y 9 coordinadas con la ASF.

Sostuvo que se auditaron a 346 entes fiscalizables y que dentro del plazo establecido para la solventación del Pliego de Observaciones se efectuaron reintegros a las cuentas bancarias de las fuentes de financiamiento observadas por un total de 196.2 millones de pesos.

Señaló que una vez que la Comisión de Vigilancia emita el Dictamen legislativo y sea aprobado por el Pleno, se estará en aptitud de iniciar la fase de determinación de responsabilidades y fincamiento de indemnizaciones y sanciones, pues la legislación vigente permite que los involucrados tengan una segunda oportunidad, para que en audiencia ofrezcan pruebas y formulen alegatos, en relación a las observaciones no solventadas.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/